

Objetivos de control

37. Los objetivos de control a conseguir son los siguientes (*AG*)^{1, 2, 7, 12, 22}:

- Ayunas \leq 95 mg/dl, y
- 1 hora postprandial \leq 140 mg/dl
- 2 horas postprandial \leq 120 mg/dl

Las gestantes deben ser informadas de los mismos (*Recomendación NICE*)⁸.

38. Valorar inicio de tratamiento farmacológico cuando más de 2 valores están por encima de objetivo de control sin motivo justificado en un periodo de 2 semanas, o más del 50% de los valores en la primera semana (*AG*).